



## ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° EXTRA 13, 2020, pp. 79-90  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA  
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

### Niveles de prejuicio sutil y manifiesto en estudiantes universitarios aymaras y connacionales en la frontera norte de Chile<sup>1</sup>

*Levels of explicit and subtle prejudice in Aymaras and connational university students on  
the northern border of Chile*

**David HENRÍQUEZ-VILLARROEL**

<https://orcid.org/0000-0002-7195-1044>

[dhenriqu@academicos.uta.cl](mailto:dhenriqu@academicos.uta.cl)

Universidad de Tarapacá, Chile

**Carlos MONDACA-ROJAS**

<http://orcid.org/0000-0003-2640-2705>

[cmondacar@uta.cl](mailto:cmondacar@uta.cl)

Universidad de Tarapacá, Chile

Este trabajo está depositado en Zenodo:  
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4292710>

#### RESUMEN

El presente artículo analiza los niveles de prejuicio manifiesto y sutil en estudiantes Aymaras y no Aymaras de la Universidad de Tarapacá de la ciudad de Arica en la frontera norte de Chile. La metodología utilizada es de carácter mixta donde se utilizó una adaptación de la escala de medición sobre prejuicio sutil y manifiesto hacia otros grupos raciales aplicándose a una muestra de 593 estudiantes. Los resultados presentan un mayor nivel de prejuicio manifiesto y menor de prejuicio sutil hacia los estudiantes con ascendencia étnica.

**Palabras clave:** Prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, etnia Aymara, educación superior, discriminación.

#### ABSTRACT

This article analyzes the levels of explicit and subtle prejudice in Aymara and non-Aymara students at the Universidad de Tarapacá in the city of Arica on the northern border of Chile. The methodology used is of a mixed nature where an adapted of the measurement scale on subtle and explicit prejudice towards other racial groups was used, applying to a sample of 593 students. Results show a higher level of explicit and a lesser level of subtle prejudice towards students of ethnic descendant.

**Keywords:** Subtle prejudice, explicit prejudice, Aymara ethnic group, higher education, discrimination.

Recibido: 17-08-2020 • Aceptado: 10-10-2020

<sup>1</sup> Los autores agradecen a los Proyectos de Investigación Fondecyt N° 1191317 y UTA Mayor 5724-19. Se agradece el apoyo del Convenio Marco de Formación Inicial Docente UTA-1856.



## INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que hay por lo menos 300 millones de personas en el mundo que son indígenas y que pertenecen a alrededor de 5 mil grupos indígenas distribuidos en más de 70 países (ONU, 2002). En Chile, de Acuerdo a la CASEN (2017), el número de población que declaró pertenecer a pueblos indígenas y que fue censada en viviendas particulares por el Censo 2017 fue de 2.144.479, correspondiente a un 12,4% del total de la población chilena.

Uno de los principales resultados de esta medición fue que la población que se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario ascendió a 2.185.729 personas, donde los tres pueblos con mayor porcentaje son Mapuche, Aymara y Diaguita, evidenciando además, que la región con mayor porcentaje de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario es Arica y Parinacota, con 35,7% del total de la población (INE, 2017).

A nivel particular en la región la población originaria de acuerdo a la CASEN (2013: 6-11), informaba que 54.075 (31,5 %) de la población se declara pertenecer a una etnia, siendo el 88,1 % de este total aymaras, este porcentaje sube a un 82% en la CASEN (2015: 7-13). Respecto a la población de afrodescendientes de acuerdo con los resultados del primer estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2013: 29), la encuesta de caracterización de la población afrodescendiente estableció un número estimado de 8.415, correspondiente a un 4,7% del total de la población de la región.

Además, entre el año 2002 y el año 2017 se produce un aumento de la migración junto con un cambio en los colectivos extranjeros predominantes en Chile como lo son peruanos y bolivianos y posteriormente colombianos, venezolanos y haitianos. Esta configuración multicultural es una situación especialmente significativa en la región transfronteriza de Arica y Parinacota. En 2017 se censaron 18.015 personas nacidas en el extranjero que residen en Arica y Parinacota, que representan un 8,2% de la población total que vive en la región. En 2002 dicho porcentaje era de un 3,3% (INE, 2017)

La Región de Arica y Parinacota, se encuentra en el tercer lugar nacional, con un porcentaje de 8,2% sobre el total de su población (INE, 2017). También, dentro de este total debe considerarse un número de 8.018 inmigrantes de distintas nacionalidades (CASEN, 2013: 7), que disminuyó a 7.982, correspondiendo a un 4,8% de la población total y de 1,7% de la población total del país, pasando de ocupar del 4 lugar al 5 lugar compartido con la región de la Araucanía (CASEN, 2015: 10). En este mismo contexto, la Universidad de Tarapacá, respecto de los estudiantes que se autoidentifican como pertenecientes a un pueblo originario corresponde a un 32,03% y en el caso de la sede Iquique, a 21,3% del total de la matrícula (Mondaca, et al, 2017)

En este contexto de diversidad y de acuerdo a los nuevos indicadores en materia de Educación Superior establecidos por el Banco Mundial y en la formación inicial de profesionales en zonas de frontera y con una realidad extrema y de vulnerabilidad de su población, es importante levantar información sobre las poblaciones de pueblos originarios para aportar a la política pública en materia de diversidad, interculturalidad e inclusión.

En este sentido, la pregunta investigación de este estudio se refiere a: ¿Cuáles son las categorías de discriminación desde los indicadores de prejuicio sutil y manifiesto hacia la etnia aymara, que tienen los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y los connacionales de la Universidad de Tarapacá en la frontera norte de Chile?

Para responder esta pregunta se utilizó una versión adaptada en español de las escalas de medición sobre prejuicio sutil y manifiesto hacia miembros de otros grupos raciales y entre las principales categorías trabajadas podemos observar algunas establecidas por percepciones, estereotipos y prejuicios de los estudiantes que van de situaciones de relaciones con la sociedad y entre pares a visiones de mundo y costumbres no compartidas por todos, incluso hay prejuicios dentro del mismo grupo que se reconoce como parte de la etnia aymara con su cultura y como es vista está dentro de la sociedad.

En definitiva, los propósitos de este artículo son identificar, caracterizar y analizar los niveles de prejuicio

manifiesto y sutil en estudiantes aymaras y no aymaras de la Universidad de Tarapacá de la ciudad de Arica en la frontera norte de Chile. A nivel de resultados del levantamiento y análisis de la información se visibilizan elevados niveles de formas de prejuicio sutil y manifiesto hacia los estudiantes con ascendencia étnica en esta casa de estudios por parte de la población encuestada.

## **DIVERSIDAD Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICA**

Las personas pertenecientes a minorías étnicas que sufren discriminación durante su vida educativa tienen manifestaciones y problemas en el futuro para expresarse y participar plenamente en la sociedad, ya sea en su vida escolar universitaria como en su vida laboral y comunitaria (Droguett, 2011). Esta conducta por parte de los grupos mayoritarios se puede entender como un mecanismo de exclusión de los otros, que de una u otra forma define la identidad individual y social de quien discrimina frente a la alteridad (Tajfel, 2009). En otras palabras, la discriminación hacia los miembros de otros grupos son una expresión de la necesidad que las personas tienen para reforzar su propia identidad (Scandroglio, 2008). Por tanto, el estudio de la expresión del prejuicio sutil o manifiesto es relevante para indagar en aquellos aspectos que se deben mejorar para avanzar hacia una sociedad en la que los valores de la dignidad, la libertad, la justicia y la unión sean sus pilares fundamentales (Pettigrew y Meertens, 1995).

En ese sentido, percibir cómo se despliegan los tipos de prejuicios en una determinada comunidad académica permitiría conocer la valoración que una persona hace de su grupo de pertenencia y sus propios juicios a priori de los otros grupos sociales. Este proceso inexorablemente está acompañado del enfoque intercultural, ya que frente a un problema siempre existe una solución, tanto teórica como práctica (Mondaca, 2018). En este caso en el modo en el que las personas se relacionan entre sí, una de las cosas que se espera como conducta social afirmativa es la aceptación de la diversidad; sin embargo, es frecuente observar que existen manifestaciones de rechazo por parte de determinados grupos de personas, hacia grupos humanos que incluso tienen una raigambre étnica y de pertenencia más profunda que quienes los discriminan.

En este contexto, esta acción se representa en actitudes negativas denominadas como prejuicios, que son las evaluaciones personales y valorativas de un grupo social hacia los miembros de otro. De manera concreta, esta negatividad se produce cuando una persona con puntos de vista negativos excluyentes hacia algún grupo social, tiende a evaluar a sus miembros de una forma específica simplemente por que estos no pertenecen a su propio grupo social (Baron y Byrne, 1998) e inventa una comunidad imaginada que se consolida en el Estado nación (Anderson, 1980). Este tipo de personas generalmente dividen el mundo social en dos categorías distintas: nosotros y ellos. En líneas generales, la gente ve a otras personas como pertenecientes a su propio grupo (endogrupo) o a otros grupos (exogrupo). Esta distinción está basada en muchas dimensiones, incluidas la raza, religión, sexo, edad, antecedentes étnicos, ocupación, entre otras.

Asimismo, los prejuicios pueden incluir creencias y expectativas referentes a los grupos sociales mediante los cuales se maneja el esquema social en el que todos los miembros de un determinado grupo se caracterizan y comportan. A saber, el prejuicio es una actitud que funciona como marco cognitivo para recordar la información que un sujeto posee sobre las demás personas para hacer evaluaciones y juicios sobre ellos, pero dado que es imposible guardar toda la información por nuestra limitada capacidad de almacenamiento en la memoria, las personas al realizar estas valoraciones adoptan atajos cognitivos, denominados como estereotipos. Los cuales dotan de significados a los individuos en el entorno social, que vendrían a ser aquella información perceptiva que se tiene con respecto a un grupo y que pasa a ser diferente a la de otros grupos y tiende a recordarse con más exactitud que aquella que no es consistente con esas opiniones, y pasa a ser más fuerte con el tiempo (Aguilar-Morales, 2011).

De este modo, según la teoría de Pettigrew y Meertens (1995), existen dos tipos de prejuicios: el prejuicio manifiesto y el prejuicio sutil. El primero es la forma tradicional, vehemente, cercana y directa, mientras que el segundo, el prejuicio sutil, es la forma moderna, es frío, distante e indirecto (Espelt et al, 2006). El prejuicio

manifiesto se caracteriza por una percepción de amenaza y rechazo del exogrupo e incluye la creencia en la inferioridad genética de los miembros del exogrupo. Dicha creencia explica cualquier desventaja del exogrupo y así se niega que exista la discriminación en sí. También, existe una oposición al contacto íntimo con los miembros del exogrupo. Existe una resistencia emocional a las relaciones íntimas con personas del exogrupo. Esta dimensión, además, contiene un elemento de poder: trabajar bajo la supervisión de un miembro del exogrupo es rechazado (Cárdenas et al, 2011).

El prejuicio sutil se caracteriza por la defensa de los valores tradicionales, pues quienes actúan bajo este esquema solo consideran aceptables aquellas conductas que concuerdan con los valores tradicionales del endogrupo. Además, existe la tendencia a culpabilizar a las víctimas del prejuicio de su propia situación, ya que se considera que no se comportan de la forma necesaria para tener éxito en la sociedad, es decir, que no se atienen a las normas y valores de la mayoría. Igualmente, esta forma de prejuicio presenta una exageración de las diferencias culturales. Por lo tanto, la situación de desventaja de las minorías ya no se atribuye a su inferioridad genética, sino a sus particularidades culturales que el prejuicio sutil exagera, con lo cual el exogrupo se percibe como "gente aparte", completamente distinta al endogrupo. Por ejemplo, un grupo que expresa este tipo de prejuicio rechaza al inmigrante, pero de una forma socialmente aceptable, justificando siempre sus opiniones discriminatorias con argumentos que ofrecen causas no racistas para justificar sus conductas discriminatorias (Frias-Navarro et al, 2009).

De acuerdo con lo anterior, existen desafíos que deben enfrentar la discriminación. Entre ellos, The World Culture Report (2010), de la UNESCO, plantea varios, entre los más importantes: compatibilizar la diversidad, la diferencia, el respeto cultural, el respeto al otro, con las ideologías de diferenciación que conducen a actitudes racistas. En este periodo de globalización, que lleva al aumento de intercambio de personas, de presencia de otros, se podría considerar los factores que pueden aumentar la posibilidad de actitudes racistas, de manera que habría que considerar de qué forma la oposición a las ideas racistas, que se manifiestan con intenciones de integración, no se conviertan en procesos de asimilación para hacer desaparecer al otro, convirtiéndose, por lo tanto, en una forma más de ideología de superioridad racial.

El reconocimiento de que todos los demás son otros con especificidad diferente, que no pasan por lo que son, sino por sus valores éticos, puede dar como resultado la comprensión de que no son los colores los que unen o desunen los grupos humanos, sino razones geográficas, históricas y de valores éticos o estéticos los que establecen los lazos en que se pueda llegar al reconocimiento del otro como diferente, pero al mismo tiempo, como igual. No obstante, no se puede ignorar que existen construcciones culturales crueles e injustas que deben ser denunciados. De lo anterior, se desprende la importancia del concepto de cultura para combatir los criterios racistas.

Estos hechos históricos, además de la separación geográfica que prevaleció entre las etnias indígenas y la población mestiza, explican el hecho que no se haya dado en forma significativa prejuicio y discriminaciones (Bareiro, 2003). No obstante, lo anterior, aún son muchos los que manifiestan un racismo solapado hacia los indígenas, que se expresa en una especie de desprecio y miedo contra el "otro", el "indio"; calificativos, tales como "sucio", "haragán", "borracho", entre otros, se siguen escuchando a menudo. Este trato discriminatorio aflora especialmente, entre indígenas y no indígenas nos lleva a profundizar respecto a los prejuicios y discriminación entre los grupos humanos.

En Chile desde la década del 2000 se comienza a analizar el problema del prejuicio y la discriminación hacia diversos grupos minoritarios del país, examinando el rol de la distintividad grupal como moderador del efecto de las variables de contacto (cantidad y calidad) sobre el cambio de actitudes hacia dichos grupos. Los estudios contemplan entre entre los grupos estudiados la etnia aymara, los discapacitados, los peruanos, los evangélicos, los ancianos, los gitanos y los pobres.

Un estudio particular llevado a cabo en una muestra no probabilística de 1965 estudiantes chilenos de Educación Básica y Media, de ambos sexos, provenientes de colegios particulares, particulares subvencionados y municipalizados de Chile, evaluó con escalas confiables y válidas las dimensiones de contacto intergrupal, prejuicio y afectos positivos hacia los distintos grupos a los cuales se les aplicó el

instrumento (González, Saiz, Manzi, Ordóñez, Millar, Sirlopú, y Brown, 2003).

Los resultados de esta investigación plantearon que los gitanos, seguidos por los pobres indigentes y los peruanos fueron los grupos hacia los cuales los niños y jóvenes exhibieron mayores niveles de prejuicio y discriminación. Consistente con este patrón de resultado, los peruanos y gitanos también resultaron ser los grupos menos queridos, respetados y admirados del estudio. En la dimensión afectiva, el grupo de indigentes produjo un patrón distinto. Ellos provocaron sentimientos altamente positivos en los participantes, lo cual revela el nivel de ambivalencia que se produce al coexistir estos sentimientos con un alto grado de prejuicio.

En el caso de los evangélicos, las personas de edad, los discapacitados y la etnia mapuche, los encuestados exhibieron un nivel medio-bajo de prejuicio, junto a altos niveles de valoración positiva (confianza, admiración y agrado). El grado de prejuicio hacia los diversos grupos estudiados, sin embargo, cambió en función de las variables demográficas consideradas en el estudio. Consistente con los resultados obtenidos en otras latitudes, los hombres, en general, se mostraron más perjudicados que las mujeres, especialmente hacia los peruanos, los evangélicos y, en menor medida, respecto de los discapacitados y los mapuches. Respecto de los indigentes y gitanos, las diferencias observadas entre hombres y mujeres no lograron significación estadística.

De esta manera, independiente del sexo de los participantes, estos grupos fueron los más discriminados y a los cuales se les atribuyeron más características negativas. Los resultados también variaron en función del nivel de escolaridad de los estudiantes, siendo los niños de Educación Básica en comparación a los jóvenes de Educación Media quienes, en general, mostraron mayores niveles de prejuicio hacia los peruanos, los discapacitados y los aymaras. Por otra parte, independientemente del nivel de escolaridad de los encuestados, estos exhibieron altos niveles de prejuicio hacia los pobres indigentes y los gitanos.

Finalmente, en relación con el efecto del nivel socioeconómico sobre las actitudes, se observaron patrones de diferencias según el grupo evaluado. Las mayores variaciones se advirtieron respecto de los peruanos, donde se observó un mayor nivel de prejuicio en los estudiantes de nivel socioeconómico bajo. Un patrón similar se obtuvo respecto de los evangélicos y, en menor grado, hacia las personas discapacitadas y de edad. El caso de la etnia aymara, por su parte, también fue distintivo. Los niños y jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos altos fueron los que exhibieron mayores niveles de prejuicio hacia ellos. Por su parte, respecto de los dos grupos peor evaluados (pobres indigentes y gitanos), con independencia del nivel socioeconómico, todos los participantes exhibieron altos niveles de prejuicio y bajos afectos positivos hacia ellos.

El instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en una encuesta aplicada el 2014 afirma que 6 de cada 10 jóvenes cree que la sociedad chilena no los respeta, a su vez el 66% dice no estar de acuerdo con la afirmación "El Estado respeta los derechos de los pueblos originarios (Indígenas)". La encuesta telefónica aplicada a 1.032 jóvenes entre 15 a 29 años, también arrojó que el 58% de los jóvenes cree que a las comunidades indígenas se les discrimina mucho, seguido de un 32%, que dice que son algo discriminados. Saiz (2004), señala al respecto en su estudio "Nosotros y los Mapuches: Discrepancias valóricas y prejuicios", donde describe la presencia y magnitud de dos fenómenos intergrupales: el prejuicio hacia un exogrupo y las diferencias percibidas entre los valores que guían la vida personal y los valores que guían la vida de un exogrupo. Además, este estudio pone a prueba la hipótesis de que las diferencias percibidas entre estos valores están asociadas con el prejuicio.

Asimismo, Ramírez-Barría (2016), sostienen en su trabajo denominado "Estudio correlacional de prejuicio y discriminación implícita y explícita en una muestra Magallánica" de 2016. Tomando una muestra de 63 estudiantes universitarios, entregó como resultados que los estudiantes presentaban un prejuicio sutil hacia individuos de origen mapuche. Aunque, sin embargo, este prejuicio podría estar condicionado al incremento del rechazo a la discriminación o segregación étnica, que, sumado a las condiciones medioambientales imperantes en la zona austral del continente, influyen en el acercamiento y sociabilización entre los "chilenos" y los descendientes de los pueblos originarios.

Consistente con la hipótesis de contacto, los resultados de estos estudios de forma general revelaron que la calidad de contacto resultó ser uno de los predictores más importantes de reducción de prejuicio y promoción de afectos positivos hacia las diversas minorías. Esto es, mientras más positivas fueron las experiencias de contacto reportadas por los estudiantes con miembros de los grupos estudiados, menores fueron los niveles de prejuicio y mayores los niveles de afectos positivos que se expresaron hacia ellos. Ahora bien, la predicción más importante es el contacto intergrupales que tiene un efecto más significativo sobre las actitudes y afectos positivos hacia el exogrupo cuando se hace visible la membresía grupal de las personas durante la situación de contacto (Henríquez, 2017).

## **METODOLOGÍA**

Este estudio tiene un diseño metodológico mixto, que combina procedimientos cuantitativos y cualitativos, con una preeminencia en el análisis desde el enfoque cualitativo, en consonancia con la perspectiva interpretativa-hermenéutica asumida (Kvale, 2011), como un recurso explicativo, por este medio dialécticamente el producto espera ser algo más que la suma de sus partes, pues los elementos son significativos y comprensibles dentro de todo el contexto de estudiar la permanencia de estudiantes indígenas a partir de la comprensión e interpretación de los sentidos y significados desde la perspectiva de los propios estudiantes, que son los protagonistas, e incorporando otros como profesores y gestores universitarios, reconociendo la riqueza de sus reflexiones y construcciones sobre su paso por la universidad. Por lo tanto, se parte de la premisa de que cada caso a analizar es una realidad concreta y singular, no factible de reproducir, así que toda acción que emprendamos en esta investigación pretende buscar la comprensión de los fenómenos, desde su especial lógica interna.

Se parte con un análisis cuantitativo de los datos aportados por el instrumento de recolección de información, donde los datos estadísticos también permitieron establecer cualitativamente los resultados de esta investigación; y así poder identificar los niveles de prejuicio existentes en la comunidad educativa de la Universidad de Tarapacá. Para ello, se utilizó la versión en español de las escalas de medición sobre prejuicio sutil y manifiesto hacia miembros de otros grupos raciales. A raíz de esta escala, Cárdenas et al. (2007) realizaron una adaptación y validación del instrumento para el contexto chileno, con el objetivo de poder identificar la posible existencia de prejuicio sutil y manifiesto hacia la etnia aymara, solo se adaptaron algunos enunciados del instrumento que permitieron establecer relaciones con las características de la etnia aymara, sin realizar alteraciones en su estructura.

### **Participantes y procedimiento de recolección de datos**

La muestra estuvo constituida por 593 estudiantes de ingreso a la Universidad de Tarapacá, cohorte 2016, divididos en 2 grupos: etnia aymara (N=323) y no aymara (N= 270) y fue de tipo no probabilístico. El instrumento de recolección de datos es un cuestionario, adaptado y validado para el contexto, compuesto por 20 afirmaciones dirigidas a la medición del prejuicio sutil y el prejuicio manifiesto. Cada una de estas premisas cuenta con una escala Likert del 1 al 5 que el mismo participante, al momento de contestar cada afirmación, se auto-administra esta escala formulando así una reacción. De esta forma, el rango de valores para la escala de prejuicio sutil y manifiesto es entre 10 y 50, por tanto, la puntuación considerada como media fue de 25 puntos. Finalmente, todos los puntajes obtenidos superiores a la media son considerados altos, y las escalas inferiores a este número fueron considerados bajos. Este cuestionario también comprende 4 preguntas restantes dirigidas a conocer el origen étnico del participante, más otra sección destinada a recabar información relativa al género y situación académica del estudiante participante.

Este instrumento aborda diferentes temáticas de contenidos, según el tipo de prejuicio, es decir, en el prejuicio manifiesto, se incluyen preguntas relacionadas al contacto íntimo; estereotipos de inferioridad; oposición al matrimonio; contacto sexual, mientras que en el prejuicio sutil se consideran aspectos tales como

defensa de los valores tradicionales; diferenciación cultural; comportamientos inadecuados. En los dos casos se aborda la esfera individual, familiar y social (Cárdenas et al, 2007).

Por último, para dar a conocer esta investigación a la comunidad estudiantil y así poder asegurar su participación en la muestra, un equipo en terreno de encuestadores, debidamente capacitados, da a conocer este estudio, referido a la percepción de prejuicios étnicos en alumnos de la Universidad de Tarapacá, a los mismos estudiantes en sus respectivas carreras entregándoseles además las instrucciones para la administración electrónica del cuestionario vía Intranet en las cuentas personales de cada alumno perteneciente a la muestra.

### **Análisis de datos**

Los datos recogidos mediante el cuestionario fueron ingresados en la base de datos QSR - Nvivo 11. Para analizar la existencia de diferencias en las dimensiones prejuicio sutil y prejuicio manifiesto en función de la etnia de los alumnos, se aplicó un análisis de comparación de medias, puntuaciones que no arrojaron diferencias entre los grupos tanto en la dimensión prejuicio sutil ( $t = 0,503$ ) como en prejuicio manifiesto ( $t = 0,970$ ). Luego, se aplicó un análisis de regresión con el método de pasos sucesivos para ver qué variables sociodemográficas eran suficientes para explicar la Dimensión Prejuicio Sutil por un lado y la Dimensión Prejuicio Manifiesto por otro.

### **RESULTADOS**

Los resultados referentes a la Dimensión Prejuicio Manifiesto, arrojaron una media de 28,87 (DT= 8,27; Rango=10-50) para los alumnos aymaras y una media de 29,09 (DT= 8,34; Rango=10-50) para los no aymaras.

Los resultados referentes a la Dimensión Prejuicio Sutil, y tal como se aprecia, estos arrojaron una media de 23,01 (DT=9,59; Rango= 10-50) para los alumnos aymaras, y una media de 24,07 (DT=9,7; Rango= 10-50) para los no aymaras.

La autopercepción de los estudiantes aymara respecto al prejuicio sutil y manifiesto, se observa que casi la mitad de ellos reconocen que existen personas de su etnia en la institución, y el 50% restante, se distribuye entre los que no saben y los que no reconocen a personas aymara en la Institución, cuestión que es contradictoria, toda vez que ellos, por el hecho de pertenecer a la etnia, evidenciando apellidos y reconocimiento de la CONADI, conforman la muestra de personas de la etnia aymara en esta investigación y por lo mismo, desde allí debieran reconocerse como aymara. En ese sentido, es posible, que allí pueda radicar otro fenómeno, que no es objetivo de esta investigación, pero que da cuenta de este caso, en el que un 50% de estudiantes aymara no se sienten pertenecientes a la etnia, a pesar de portar un apellido aymara y haber sido reconocido como tal por la autoridad.

El 35% de los estudiantes aymara percibe su etnia como grupo minoritario, lo que representa un 15% menos de los que perciben la existencia de estudiantes aymara en la institución, que en síntesis indica que reconocen que hay personas de la etnia en la Universidad. Asimismo, la mayor parte de este grupo percibe en sí mismos, poseer iguales capacidades que sus compañeros no aymara, mientras un porcentaje importante del 39%, no percibe igualdad de capacidades. Por su parte, y al mismo tiempo que se perciben distintos a los no aymara, no se sienten avergonzados de pertenecer a la etnia.

Siguiendo con el análisis de autopercepción, los estudiantes aymara declaran, en su mayoría, percibir un trato igualitario de parte de sus compañeros no aymara y la comunidad en general. Sin perjuicio de ello, hay un porcentaje del 40% que no está de acuerdo con eso, pero para mayor detalle, tenemos que el 60% indica que recibe un trato positivo, ambas cuestiones consultadas brindan una inclinación más bien positiva respecto de la percepción del trato que reciben los estudiantes aymara.

Por su parte, y contradictoriamente a lo anterior, es que al consultar a los estudiantes aymara si perciben

un trato negativo de parte de los otros no aymara, el 51% indica recibir un trato negativo, en sintonía con ello, pero en menor porcentaje, al consultarles si se han sentido discriminados por los dichos o las palabras de otro no aymara, el 35% responde que sí, lo que daría cuenta del prejuicio manifiesto, que percibirían los estudiantes aymara.

En el ámbito del prejuicio manifiesto, tenemos que al consultar a los estudiantes aymara que si han sido sujetos de violencia física, un 35% indica que sí. Este aspecto viene a explicitar prejuicio manifiesto hacia los aymara. Ya asociado a la pregunta más sintética que consulta si han sentido discriminación, cuestión que va al ámbito sutil y manifiesto ya habiendo pasado por las preguntas anteriores, es que el 64% responde sentir prejuicio.

Coherentemente con lo anterior, sólo el 25% indica percibir un trato igualitario; es decir ya avanzando y detallando las manifestaciones de prejuicio en cuanto a su clasificación de sutil y manifiesto, y luego retomando la percepción de discriminación en términos genéricos, es que se denota más intensidad en las percepciones y así mismo ya en la última pregunta, al retomar y consultar si perciben un trato diferente desde la comunidad no aymara, el 52% percibe que sí recibe un trato diferente.

En relación con la percepción de diferencia entre los alumnos con ascendencia aymara y sin ascendencia étnica, el primer grupo responde en un 58% de las respuestas, que no percibe dicha diferencia. En cuanto a la percepción de igualdad en capacidades y derechos de los aymara respecto de los no aymara, este último grupo responde en un 46% que sí, los restantes porcentajes se dividen en neutro y negativos para la aceptación de la percepción; por consiguiente y en la pregunta sucesiva que dice relación con la percepción de los no aymara, de que los de la etnia son iguales en derechos y capacidades el 42% está de acuerdo con la afirmación, asimismo al consultar su sensación respecto de si tratan igual a los aymara y no aymara, el 49% indica que sí lo hace.

Avanzado en el cuestionario, y expresando propuestas más radicales, es que para la pregunta asociada a que, si les molesta que haya personas aymara a su alrededor, se tiene que el 38% declara que si le molesta y por su parte para la pregunta que propone indiferencia ante la existencia de aymara alrededor, el 44% indica que no importa que haya personas aymara a su alrededor. Incluso, profundizando en la percepción de prejuicio manifiesto, la pregunta que dice: ¿Si te encuentras con gente aymara, le haces saber tu desagrado hacia ellos/ellas? Un porcentaje bajo de personas que asciende al 14% indican estar de acuerdo y muy de acuerdo, mientras el 82% está en desacuerdo y muy en desacuerdo con dicha afirmación, lo que indica que la población no aymara no necesariamente está motivada o inclinada a manifestar prejuicio.

Sin perjuicio de lo anterior, y ante la percepción de latencia de una manifestación prejuiciosa, se hizo la consulta: ¿Si te encuentras con gente aymara, sientes desagrado, pero no haces nada que los afecte? El 35% responde que sí, mientras el 64% declara no. Al mismo tiempo ello indica que ese 35% que sí se siente desagrado está en posición de hacer manifestaciones sutiles, pero no las hace, puesto que indica no hacer nada que les afecte.

Respecto de expresiones manifiestas de prejuicio, es que a la pregunta directa que dice: ¿Manifiestas abiertamente tu desdén por las personas aymara? El 38% responde que sí y el 61% que no. Al estar esta y la anterior pregunta con respuestas en el rango del 30%, reafirma que potencialmente a los que declaran que les desagrada la presencia de un aymara, también serán los mismos, que posteriormente en potencia, si se ofrece oportunidad manifestarán abiertamente su desagrado. Un 61.1% indica estar en desacuerdo y muy en desacuerdo, cuestiones que habrá que consultar al grupo que responderá la triangulación.

También, ante la consulta de haber participado en agresiones directas a personas de la etnia, el 33.1% indica que sí, lo que habla de una expresión de prejuicio manifiesto hacia los estudiantes de la etnia. Cabe destacar que una mayoría muy superior del 62% indica no estar de acuerdo, es decir no haber participado en manifestaciones de prejuicio. La afirmación número 11, propone: En general, tratas a las personas aymara igual que las demás, y 67% responde estar de acuerdo y muy de acuerdo, lo que indica que en general no diferencian en trato a los aymara y no aymara, el 17.8% por su parte responde que sí hace diferencias en el trato a aymara y no aymara, asimismo el 15% declara una posición neutral que da cuenta de no estar ni de



acuerdo ni en desacuerdo con dicha afirmación.

Volviendo a preguntas generales, y en específico a la afirmación, ¿En general, percibes que la población aymara está integrada en la UTA y en la región de manera armónica? Los estudiantes no aymara, consideran en un 82%, que sí están integrados, lo que se condice con lo que manifiestan tanto los aymara como los no aymara en la pregunta relacionada al hecho de reconocer a la etnia como existente en la UTA y la comunidad en general.

De la misma forma, si se les consulta, que si las personas aymara son discriminadas en la UTA y en la región en general, el 73% reconoce que sí, siendo ello más intenso en cuanto a manifestación de percepción respecto de las primeras preguntas al mismo respecto.

Por su parte, ante la pregunta que busca saber si los no aymara sienten que las personas aymara tienen muchos privilegios y beneficios en relación con los no aymara, el 26.8% dice que sí y el 69.4% dice que no. Y en síntesis final, volviendo sobre la pregunta si perciben discriminación hacia el grupo aymara, el 78% de las respuestas dicen que sí lo perciben.

## **DISCUSIÓN**

Considerando que la integración social de las comunidades indígenas es un objetivo central en las actuales políticas de desarrollo social, cabe mencionar que los estudiantes universitarios que conformaron esta muestra perciben elevados niveles de formas manifiestas de prejuicio hacia los alumnos con ascendencia étnica. Estas tendencias psicológicas negativas, si bien son sutiles, pueden reproducir implícitamente conflictos sociales por medio de conductas excluyentes hacia los alumnos con ascendencia étnica aymara.

Sobre la base de los hallazgos obtenidos resulta preocupante que los participantes expresen, en altos porcentajes y de modo abierto, su hostilidad hacia la población de ascendencia étnica aymara inserta en la comunidad universitaria. De este modo, volvemos a constatar que, ya sea en su forma tradicional (rechazo y oposición al contacto social) o moderna (defensa de valores tradicionales, exageración de las diferencias culturales y denegación de emociones positivas) se constituye un contexto de prejuicio, donde las relaciones entre grupos suelen ser conflictivas y los niveles de rechazo al exogrupo desbordan nuestros pronósticos iniciales (Cárdenas et al, 2011).

De esta forma, el prejuicio hace referencia a una orientación social compartida, sobre la base de la cual se actúa frente al otro como miembro de una categoría social. En nuestro contexto, hablar de alumnos universitarios aymaras (y probablemente de varios otros grupos descendientes de pueblos indígenas, además de este) es manifestar una predisposición cargada de afecto negativo, sustentada en fenómenos políticos, sociales e históricos (recordemos que la región de Arica y Parinacota es un territorio anexado por parte de Chile producto de una guerra). Del mismo modo, no deja de ser motivo de preocupación que más del 69% de la población entrevistada refleje prejuicio, ya sea en sus formas tradicionales o de tipo más manifiesta. Es decir, ni la retórica discursiva sobre democracia y la igualdad han podido hasta ahora contener las expresiones de afecto negativo o las creencias despreciativas hacia esa etnia, lo que de algún modo nos habla de nuestras dificultades para gestionar la diversidad y convivir con ella.

Por otra parte, resulta llamativo que sean los alumnos aymara quienes manifiestan mayores niveles de prejuicio manifiesto, pues en este tipo de estudios suelen ser los sujetos con ascendencia étnica quienes se muestran más tolerantes y menos prejuiciosos. Este efecto podría deberse a los cambios sociohistóricos y valóricos de una determinada época se representan habitualmente como cambios generacionales. Es lo que ocurre con las personas de los grupos de edades más jóvenes, quienes manifiestan niveles significativamente menores de prejuicios manifiestos. Ahora bien, los cambios en la expresión del prejuicio no implican cambios profundos en el nivel de las relaciones entre grupos. Esto se advierte en cuanto a los entrevistados más jóvenes, manifiestan nivel sutil bastante alto (contrario a lo pensado inicialmente) y patrones similares al grupo de alumnos de mayor edad.

Dichos antecedentes nos llevan a concluir que, lejos de disminuir el prejuicio, hoy existen formas de este hecho que no son aceptables si queremos mantener una imagen de sí mismo positiva. Lo anterior pone en evidencia lo que se ha denominado la “ambivalencia del prejuicio”, ya que existiría una norma social de tolerancia que podría convivir perfectamente con el prejuicio hacia ciertos grupos sociales. De igual forma, consideramos que dicha “tolerancia” como se percibía con anterioridad, no es sino una forma de expresión brutal de las jerarquías sociales ya que supone la existencia de asimetrías socioculturales inmensas que permiten que quienes ocupan posiciones superiores, tengan el privilegio de tolerar y no la obligación de convivir con la diferencia y de respetarla.

Los hallazgos encontrados nos dan cuenta de conflictos teóricos interesantes de abordar en futuros estudios; a saber, la relación entre dominancia social, autoritarismo y acceso a la educación superior, los cuales se desprenden en las abiertas respuestas a la hostilidad hacia el exogrupo evaluado, jerarquización de posiciones sociales, dominación y control de otros grupos sociales y fuerte deseo de pertenencia y orgullo por la propia nación. Lo mismo se puede afirmar de la relación entre estas variables, los valores y la expresión de prejuicio (Huici et al, 2012).

## **CONCLUSIONES**

La realización de esta investigación cobra relevancia, ya que tanto los estudiantes universitarios no aymaras como los de origen aymara cumplen un rol importante en el desarrollo y funcionamiento dentro de nuestra región y sociedad en general. Por esta razón es necesario investigar el fenómeno de las relaciones grupales, entre los jóvenes universitarios aymaras y no aymaras, para visualizar la posible existencia de conflictos para así poder establecer parámetros de aceptación e integración de los distintos valores, creencias, costumbres, ideologías políticas y religiosas, etc. También, esta investigación implica poder actuar ante la predisposición, de ciertos sujetos, a operacionalizar una actitud excluyente en ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales en relación al exogrupo étnico. Con respecto a lo anterior, dicho grupo étnico ha experimentado relaciones conflictivas con el resto de la sociedad de la región, “con resultados desfavorables para estos últimos, desencadenando actualmente en los aymaras consecuencias como pobreza, marginación, dependencia económica, prejuicio y discriminación” (Morales et al, 2002).

Cabe destacar que los alumnos aymaras se caracterizan por ser un grupo social excluido históricamente. Para subsanar esta situación, las políticas interculturales en la región han impulsado diferentes experiencias para indígenas en la educación superior. Por otra parte, las organizaciones indígenas han venido proponiendo y desarrollando programas en este nivel educacional. Desde estas vertientes pueden apreciarse diferencias en torno de los proyectos educativos en cuestión, así como diversas concepciones sobre la educación inter o multicultural que en algunos casos se promueven. En este sentido, las ideas sobre lo que implica y se espera de un “profesional indígena” forman parte de un debate con varias aristas, tanto para los propios jóvenes como para sus comunidades..

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDERSON, B. (1993). Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México D.F.: F.C.E., 1993.
- AGUILAR-MORALES, J. (2011). Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- BARÓN, R; BYRNE, D. (1998). Psicología Social. Madrid: Prentice Hall.
- CÁRDENAS, M; MUSIC, A; CONTRERAS, P; YEOMANS, H; CALDERÓN, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. Revista de psicología, Vol. XVI, Núm. 1, 2007, pág. 69 – 96, Universidad de Chile.
- DROGUETT R (2010) Estereotipos y prejuicios hacia las personas de procedencia indígena en estudiantes de enseñanza media de distintos niveles socioeconómicos de la región metropolitana, Programa de Doctorado. Universidad de Granada, pág.1-212
- ESPELT, E; JAVALOY, F; CORNEJO, J. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos dimensiones? Anales de Psicología, 22: 81-88.
- FRÍAS-NAVARRO, D, MONTERDE, H; PERIS, F. (2009). La medida del prejuicio manifiesto y sutil. Interpsiquis, 1:1-9
- GISSY, J. (2002). Psicología e Identidad Latinoamericana. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- GUNDERMANN, H. (2003). Sociedades indígenas, municipio y etnicidad: La transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile1. Estud. Atacama, 25: 55-77.
- GUNDERMANN, H; GONZÁLEZ, H. (2009). Sociedades Indígenas Y Conocimiento Antropológico: aymaras y atacameños de los siglos XIX y XX. Revista Chungará, .41: 113-164.
- GUNDERMANN, H; GONZÁLEZ, H; DURSTON, J. (2014). Relaciones sociales y etnicidad en el espacio aymara chileno. Revista Chungará, 46: 397-421.
- HENRÍQUEZ, D. (2017). Percepción de prejuicio étnico hacia estudiantes Aymaras de la Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. Castro Ceacero, Diego, supervisor acadèmic.; Gairín Sallán, Joaquín, supervisor acadèmic. (356 pàgines). ISBN 9788449076404. <<https://ddd.uab.cat/record/187740>> [Consulta: 5 agost 2020].
- HEWSTONE, M. (1992). La atribución causal del proceso cognitivo a las creencias colectivas. Cognición y desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- HUICI, C; MOLERO, F; GÓMEZ, Á; MORALES, J. F. (2012). Psicología de los grupos. UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2002) CENSO de Población. Gobierno de Chile.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014) Encuesta de Caracterización la Población Afrodescendiente de la Región de Arica y Parinacota.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2017) CENSO Abreviado de Población. Gobierno de Chile.

JIMÉNEZ, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 34:173-186.

GÓMEZ, A., (2007). Estereotipos. En José F. Morales, Elena Gaviria, Miguel C. Moya Morales, María Isabel Cuadrado Guirado, *Psicología Social* 3-31. págs. 213-241, McGraw-Hill.

MONDACA, C. (2018). Educación y migración transfronteriza en el norte de Chile: procesos de inclusión y exclusión de estudiantes migrantes peruanos y bolivianos en las escuelas de la región de Arica y Parinacota. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, España.

MONDACA, C., ROJAS, A., SIARES, C., & SÁNCHEZ, E. (2017). Inclusión, adscripción e identidad étnica en estudiantes de la Universidad de Tarapacá, frontera norte de Chile. *Diálogo andino*, (53), 139-150.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2013) . Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. Reporte Estadístico de Caracterización Social de Arica y Parinacota.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2015) . Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. Reporte Estadístico de Caracterización Social de Arica y Parinacota.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2017) . Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN. Reporte Estadístico de Caracterización Social de Arica y Parinacota.

PETTIGREW, T; MEERTENS, R. (1995) Subtle and Blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.

SCANDROGLIO, B. (2008). La teoría de la identidad social: Una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20: 80-89.

## **BIODATA**

**David Rossi HENRIQUEZ VILLARROEL:** Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona, Magister en Educación c/m Currículum. Psicopedagogo con especialidad en trastornos del aprendizaje; Orientador Educacional y Consejero Vocacional. Académico Asistente del Departamento de Ciencias de la actividad física y del Deporte, Universidad de Tarapacá, Arica (Chile).

**Carlos Enrique MONDACA ROJAS:** Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Magister en Educación Intercultural Bilingüe, Licenciado en Educación y Profesor de Historia y Geografía por la Universidad de Tarapacá. Académico Titular del Departamento de Educación de la Universidad de Tarapacá e Investigador Responsable Proyecto Fondecyt N° 1191317. <http://educacionymigracion.cl/>